

BAQUEDANO, 11 NOV 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2406

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 119 de fecha 02 de junio del año 2010 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Héctor Ramos Ramos RUT 06.103.608-3.
2. Ordinario N° 343/010 de fecha 22 de Octubre del año 2010, de la Escuela G-130 Estación Baquedano que informa programación del "campamento de educación física" a desarrollarse en la localidad de San Pedro de Atacama, el día 13 y 14 de Noviembre del año 2010.
3. D. F. L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a don Héctor Ramos Ramos RUT 06.103.608-3, Cargo Conductor del Área traspasada de Educación, a trasladar a don Pedro Fuentealba Sánchez, Profesor de Educación Física de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" junto a los alumnos del 8° año básico de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", a la localidad de San Pedro de Atacama, durante el periodo comprendido entre el día 13 y 14 de Noviembre del año 2010, según vistos.
2. **PAGUESE** a la persona antes indicada un viático al cien y uno al cuarenta por ciento de acuerdo a su grado y similitud.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto cuenta presupuestaria 21.03.004.003 del Área de Educación, "Remuneraciones Variables".
4. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/DOL/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control